

Ayuntamiento de Bigastro

BASES CONCURSO – EXHIBICIÓN DE GRAFFITI.

La Concejalía de Fiestas y con motivo de la segunda edición del The Chusco Market, convoca “concurso /exhibición de Graffiti”.

1. Finalidad.

El concurso – Exhibición de Graffiti, nace con el objetivo de promocionar y difundir las obras de graffiti de jóvenes creadores y de promocionar su creación artística.

2. Participantes.

Podrán participar en el concurso, todos los autores que lo deseen siempre y cuando tengan cumplidos los 16 años.

3. Tema

Las obras estarán relacionadas con “Bigastro, costumbres y tradiciones”.

Los trabajos serán originales e inéditos.

4. Inscripción

Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar una ficha de inscripción con todos los datos personales de los participantes, y a los menores de edad una autorización de padre, madre y tutor, que se encontrará en redes sociales, web y presenciales en el Ayuntamiento de Bigastro, donde además añadirán el boceto del proyecto.

Una vez completado deberá entregarse en el registro del Ayuntamiento de Bigastro, para su posterior registro de entrada.

5. Plazo de inscripción

El plazo de inscripción será desde el 30 de Mayo y hasta el 23 de junio (ambos inclusive).

6. Materiales

Los participantes de dicho concurso, realizarán los graffitis, sobre soportes en blanco dispuestos por la organización, y su medida aproximada será de 244 cm x 122cm.

7. Ejecución de las obras.

Los graffitis se celebrarán dentro del evento “The chusco Market”, y comenzarán a realizarse desde las 19:00h y hasta su finalización, donde el jurado valorará a los candidatos y se conocerá a los ganadores del concurso.

8. Premios

Los participantes en el concurso optarán por tres premios de valor económico:

1er Premio: 200€ + Diploma acreditativo

2do Premio: 100€ + Diploma acreditativo

3er Premio: 50€ + Diploma acreditativo

De los participantes restantes y que no obtengan premio, tendrá la posibilidad de mediante presentación de boceto, de crear obra en los bancos situados en la puerta del Museo situado en el Ayuntamiento.

9. Depósito de las obras

Las obras participantes del concurso, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Bigastro, reservándose el derecho de propiedad y explotación formando parte del inventario material, y servirá como decoración en los edificios públicos del Ayuntamiento de Bigastro.